



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del ‘informe para acumulación procesal’ prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link ‘restitución de tierras’, ‘informes para la acumulación procesal’; por consiguiente,

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

INFORMA QUE: mediante auto del 6 de febrero de dos mil diecisiete (2017), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA** en representación de **LEONIDAS ABIGAÍL OZUNA RIVERA**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2017.00002.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: ‘La Isla’		
Solicitante:	Leónidas Abigail Ozuna Rivera	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	CC 71.601.054	Norte: Partiendo desde el punto 30774 en línea quebrada que pasa por los puntos 103860, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 30433 con Leónidas Ozuna en 209,38 metros. Continúa desde el punto 30433 en línea quebrada que pasa por los puntos 30931, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 44596 con Luis Saavedra en 444,53 metros. Sur: Partiendo desde el punto 6203 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 6204 con José Benjamín Camaño en 179,36 metros. Partiendo desde el punto 6204 en línea quebrada que pasa por los puntos 103863, 103862, 103861 en dirección occidente, hasta llegar al punto 30777 con Leónidas Ozuna en 855,71 metros. Occidente: Partiendo desde el punto 30777 en línea quebrada que pasa por los puntos 30776, 30775, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 30774 con German Montes en 209,38 metros. Oriente: Partiendo desde el punto 44596 en línea quebrada que pasa por los puntos 44597, en dirección sur hasta llegar al punto 30538 con Gumersindo Villegas en 164,44 metros. Continúa desde el punto 30538 en línea quebrada que pasa por los puntos 182835, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 6203 con Jaime Camacho 632,0 metros.
Vereda:	Londres	
Corregimiento:	Colorado	
Municipio:	Nechí	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-33104	
Código Catastral:	054952005000000700038000000000	
Área solicitada:	50 ha 6785 mts ²	
Titular inscrito:	José Matías Miele	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario